



A QUIEN CORRESPONDA:

Folio: DU03 /10-17

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el artículo 22 fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 58 de la Ley de Ingresos del Municipio de Sombrerete del año 2017,

AUTORIZA a:

M Y M CON JUNTO CONSTRUCTOR S.A DE C.V.					
Para La Obra:		CONSTRUCCION DE TABLAROCA Y PINTURA			
En el Predio Propiedad de:		LUIS ALBERTO GARCIA SOLTERO			
Con una Dimension de:		120	Metros Cuadrados	Superficie Techada	
Uso De Suelo:		COMERCIO	NIVEL DE LA OBRA	Planta Alta 2 Piso	
Ubicación de la Obra	Nombre y Tipo de Vialidad:	AV. HIDALGO			No. 171
	Asentamiento Humano:	COLONIA CENTRO			
	Localidad:	SOMBRERETE ZACATECAS			

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía publica de material y escombro durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 44 fracción XXI de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de (incluye vigencia de tiempo solicitado) **\$ 1,269.00**

De acuerdo a la estimación de inversion generada por el Municipio de: **\$118,560.00**

Este documento tiene una **Vigencia de 2 meses** a partir de la fecha de expedición, solicitándole que a su vencimiento (si no concluyó la obra), acuda a esta Dirección a refrendarlo de inmediato para evitar una sanción administrativa o la suspensión de la obra.

Importante: Si existe la necesidad de suspender temporalmente la obra y aun cuenta con vigencia, acuda a esta Direccion para tomar en cuenta dicha vigencia.

LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA

REFRENDO 1 (FECHA)	REFRENDO 2 (FECHA)	REFRENDO 3 (FECHA)	REFRENDO 4 (FECHA)	REFRENDO 5 (FECHA)	REFRENDO 6 (FECHA)
12/05/2017					

Recibido en el 13- marzo 2017



ATENTAMENTE

ARO HIRAM ALBERTO MARQUEZ ESTRADA.

Director de Obras y Servicios Públicos.

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Sombrerete, Zacatecas a: 13 de marzo de 2017
2016-2018

c. c. p. archivo.

PALACIO MUNICIPAL S/N O. P. 105. SOMBRETE, ZACATECAS

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SOMBRETE, ZAC.

C. P. 99100, TELEFONO 01 (433) 935 0074, 935 0088.

Juntos transformamos
Sombrerete